

Plan 470 GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

Asignatura 45833 DEONTOLOGÍA Y BIOÉTICA

Grupo 1

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

Créditos ECTS

4,5

Competencias que contribuye a desarrollar

Generales:

- Reconocer los elementos esenciales de la profesión del dietista-nutricionista, incluyendo los principios éticos, responsabilidades legales y el ejercicio de la profesión, aplicando el principio de justicia social a la práctica profesional y desarrollándola con respeto a las personas, sus hábitos, creencias y culturas.

Específicas:

- Conocer los límites legales y éticos de la práctica dietética.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

1. Comprensión de los principios fundamentales de la ética y la deontología para la toma de decisiones y la resolución de situaciones conflictivas.
2. Conocer de los fundamentos de la deontología profesional del dietista a través de los códigos deontológicos desarrollados en algunos países y en su defecto de códigos para otros profesionales de la salud.
3. Conocer y reflexionar sobre los problemas bioéticos más relacionados con la profesión de dietista.
4. Desarrollar la capacidad de reflexionar y argumentar en relación a problemas éticos relacionados con la práctica de la profesión.
5. Fomentar el análisis y sentido crítico para valorar las soluciones propuestas a distintos problemas profesionales. Adquirir el hábito de analizar esas soluciones a la luz de la propia ética y de la deontología profesional.

Contenidos

1. Ética y Deontología. Concepto y evolución histórica. Fundamentos y principios de la Bioética.
2. Principios básicos de la deontología profesional del dietista: Código Deontológico Español en Nutrición Humana y Dietética y Códigos Deontológicos Internacionales para la profesión de Nutricionista-Dietista.
3. Convenio sobre los derechos del hombre y la biomedicina. Normativa internacional: Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos.
4. Ley básica reguladora de la autonomía del paciente.
5. Ley Autonómica de Castilla y León sobre derechos y deberes de las personas en relación con la salud.
6. Derecho del paciente a la información sanitaria. La obligación de hablar con la verdad.
7. Derecho del paciente a la intimidad. El secreto profesional.
8. El respeto de la autonomía del paciente. El consentimiento informado.
9. Documento de Instrucciones previas, voluntades anticipadas, testamento vital.
10. Ética del Suicidio Asistido, Eutanasia, Distanasia y Limitación del Esfuerzo Terapéutico.
11. Derecho del paciente a la documentación clínica. Historia clínica.
12. Ética de la muerte, donación y trasplante.
13. Aspectos Éticos de la relación del paciente/usuario con el profesional sanitario. Objeción de conciencia.
14. Responsabilidad profesional sanitaria. Elementos o requisitos de responsabilidad profesional.
15. Tipos de responsabilidad profesional.
16. Ejercicio profesional del Nutricionista-Dietista.
17. Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias. Intrusismo profesional. Colegios profesionales.
18. Ética en la investigación científica. Comités éticos. Experimentación animal y experimentación en seres humanos.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

La metodología será abierta y participativa. En la clase magistral se expondrán los fundamentos teóricos y a través del diálogo y debate se analizarán cuestiones y casos prácticos.

En la página WEB de la UVA, en la sección Campus Virtual, los alumnos podrán descargar documentos necesarios para las clases teóricas.

Criterios y sistemas de evaluación

La evaluación de la asignatura tendrá en consideración los siguientes aspectos:

- Asistencia a clase y participación activa en su desarrollo.
- Examen sobre las materias desarrolladas en las clases.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

APOYO TUTORIAL:

DRA. MERCEDES MARTÍNEZ LEÓN: 13-14.30 horas de lunes a viernes. Área de Medicina Legal. 4ª planta. Facultad de Medicina.

DR. DANIEL QUEIPO BURÓN: 12,30-14 horas de lunes a viernes. Área de Medicina Legal. 4ª planta. Facultad de Medicina.

Calendario y horario

Clases todos los lunes de 16 a 17 horas y los martes de 16 a 18 horas, desde el comienzo el día 23 de septiembre.

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Clases teórico-prácticas (T/M)

18

Estudio y trabajo autónomo individual

40

Seminarios (S)

27

Estudio y trabajo autónomo grupal

27,5

Total presencial

45

Total no presencial

67,5

Idioma en que se imparte

Castellano